

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE DISEÑO DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN- DISEPRO S.A.**

Señores Socios:

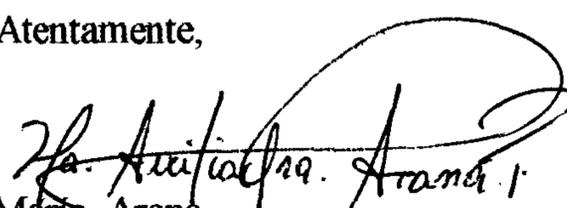
Para cumplir con lo establecido por la ley, he procedido a efectuar la revisión del balance general, estados de resultados y movimientos contables en el ejercicio económico del 2000, de la compañía DISEPRO S.A., cuyos resultados son los siguientes:

Como parte de mi revisión he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y tributarias. Por otro lado los libros contables están de conformidad con los principios contables, por tal motivo sus estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Dejo constancia que debe realizarse el aumento del capital que corresponde a la sociedad anónima, según el art. 102 y de la ley de compañías vigente.

Agradeciendo la atención prestada, reitero mis saludos.

Atentamente,


María Arana
Comisario

Guayaquil, 21 de Junio de 2001